CONSEJO GREMIAL NACIONAL

INFORME ECONÓMICO SEMANAL
JUN 16 - 20 AÑO 2025

INDICADORES

Indicadores	%
Crecimiento PIB 2025-I DANE	2,70
Expectativa de inflación 2025 BANREP	4,50
Inflación anual mayo DANE	5,05
Proyección crecimiento del PIB 2025 BANREP	2,50
Tasa de desempleo abril DANE	8,80
Tasa de interés abril BANREP	9,25

TITULARES DESTACADOS

- **Gremios se oponen a la firma de Petro del decreto que convoca la consulta popular - La República**
- **La suspensión de la regla fiscal pone en riesgo a Colombia - La República**
- **La expectativa de los líderes gremiales sobre la expedición del nuevo Marco Fiscal - La República**
- **Gremios señalan que consulta popular vía decreto reviste "una ilegalidad manifiesta"- La República**

NUEVO PLAN FISCAL DEL GOBIERNO

Se anunció la activación de la cláusula de escape para suspender temporalmente la regla fiscal, decisión formalizada durante la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo el pasado 13 de junio de 2025. Pese al concepto negativo emitido por el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf), este no era vinculante y no impedía su implementación. La medida se enmarca en una estrategia fiscal más amplia que contempla una reforma tributaria con un recaudo estimado entre $19,6 y $25,4 billones, pensada para el próximo gobierno. También se comunicó un recorte del gasto público para 2025 y la finalización del crédito vigente con el FMI durante 2026.
Sin embargo, el recaudo continúa estando por debajo de la meta, a mayo faltarían 27 billones de pesos de acuerdo con las metas de recaudo, y la nueva reforma tributaria que se presentaría tendría la segunda meta de recaudo más alta desde 2010.

NIVEL DE DEUDA PÚBLICA

Segmentos de deuda	($) Billones
CAF	13,80
Otros deuda externa	34,20
BID	43,90
Otros deuda interna	48,00
Depósitos del tesoro	50,40
Birf	66,60
Bonos externos	190,30
TES corto y largo plazo	643,20
Total	1.090,00

Fuente: Banco de la República

RECAUDO ACUMULADO EN 2025

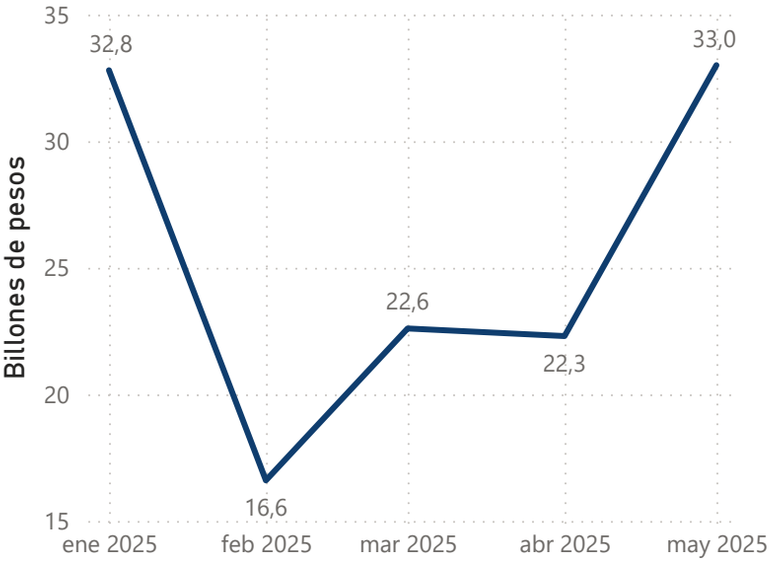

Fuente: DIAN

PERSPECTIVA SECTOR PRODUCTIVO

La academia y el sector productivo han expresado su preocupación por las nuevas medidas del plan fiscal del gobierno, que habilitan al ejecutivo a gastar más de lo que recibe. Además, con una carga importante del nivel de deuda concentrada en TES, que dependen de la confianza del mercado local, y una alta exposición a bonos externos y multilaterales, el margen para acudir a nueva deuda como fuente de financiamiento se reduce significativamente con la suspensión de la Regla Fiscal. Según esto, el gobierno enfrenta mayores restricciones para sostener el gasto público sin comprometer su calificación crediticia o incurrir en costos financieros más altos. Colombia necesita atender el gasto ineficiente y ejecutar eficientemente lo recaudado. Si el objetivo es ampliar el gasto social, debe hacerse con responsabilidad, asegurando que cada peso que se invierta contribuya de verdad a cerrar brechas.